

Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial
del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Última Reforma DOF 16-03-2022

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2021

PRIMERO. Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos conducentes, que a partir de que surta efectos el presente Acuerdo, el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en conjunto con sus áreas de Substanciación y Resolución, Denuncias e Investigaciones, Auditoría, Mejora de la Gestión Pública y Asuntos Jurídicos, tendrán como nuevo domicilio oficial, el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1143, piso 1, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México.

Nota aclaratoria DOF 16-03-2022

SEGUNDO. A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, todas las denuncias, notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, trámites, requerimientos, servicios, solicitudes, desahogos y cualquier otra diligencia relacionados con los asuntos de la competencia del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se recibirán para su atención correspondiente en el domicilio señalado en el numeral anterior.

Esta disposición aplica también para los actos, procesos y procedimientos que se encuentren en trámite y los ya concluidos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 6 de enero de 2022.

SEGUNDO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó la Maestra Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la Ciudad de México el 06 de diciembre de 2021.

**NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO
DE DOMICILIO OFICIAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO**

Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial
del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Última Reforma DOF 16-03-2022

**FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, PUBLICADO EN LA EDICIÓN MATUTINA
DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2022

El numeral PRIMERO, dice:

...

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2022.- La Titular del Órgano Interno de Control,
Gricelda Sánchez Carranza. Rúbrica.